

Puebla, Pue., a 20 de junio de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del veinte de junio del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Leticia Gallardo de Tovar.	Consejera.
Sra. Anne Proost Willemyns.	Consejera.
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.	Consejera.
Sra. Ursula Albers de Kirschning.	Consejera.
MV.Z. Roberto Estupiñan Zambrano.	Consejero.
Lic. Verónica Fernández Martínez.	Consejera.
Guadalupe Leticia Ramírez López.	Consejera.
Mariano Munguía Torres.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Edmundo Perroni Ventura.	Representante de la Regidora Xóchitl Barranco Cortés, Presidenta de la Comisión de Salud.
Lic. Jessica Lanza Butrón.	Invitada.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Lic. Alejandro Ávila Friginals.	Coordinador Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de 2012, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Invitación al Titular Unidad de Normatividad y Regulación Comercial del Ayuntamiento de Puebla.
4. Reporte de la mesa de trabajo del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales con el Departamento de Protección y Control Animal, celebrada el pasado 06 de junio de 2012.
5. Trabajo de las Comisiones:
 - Comisión de bienestar animal y medio ambiente.
 - Comisión de aplicación del Cap. 27 del Código Reglamentario para el municipio de Puebla.

Puebla, Pue., a 20 de junio de 2012

6. Asuntos Generales.

- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dio la bienvenida a los presentes y después de pasar lista de asistencia declaró quórum y dio apertura de la sesión. Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el punto tres del orden del día, quedó pendiente la invitación al C.P. Luis Mora Velasco.

En el punto cuatro del orden del día sobre el *Reporte de la mesa de trabajo del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales con el Departamento de Protección y Control Animal, celebrada el pasado 06 de junio* a la que asistieron la mayoría de los Consejeros; Quedaron de hacer un compendio de lo que necesitaban presentar cada uno de los tipos de animales que tenían maltrato o comprometido su bienestar animal. También hacer un listado de la dependencia de gobierno a la que se le tenga que reportar algún tipo de maltrato o alguna denuncia, en cuanto animales silvestres, producción y de compañía.

Vigilar el procedimiento de sacrificio, en el departamento de protección y control animal.

Pasaron al punto cinco: Trabajo de las Comisiones: Comisión de bienestar animal y medio ambiente; Comisión de aplicación del Capítulo 27 del Código Reglamentario para el municipio de Puebla. Es un tema importante de ese trabajo de comisiones. Pidieron al Lic. Edmundo Perroni Ventura explique el capítulo 27 del COREMUN. Les informó que es una comisión que tiene que ver con el trabajo en conjunto con otras Instituciones de Gobierno, en este caso bienestar animal y medio ambiente.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que la idea es que a través de esta comisión y el Consejo Ciudadano participara en este proyecto que habla de la tendencia responsable de las mascotas.

También hablar con la Secretaría del Medio Ambiente que se hiciera un área determina de ese parque del Fuerte de Loreto, para hacer un *popostero* (sic) y que esa área fuera conservada por las gentes que aman a los animales. Si en el Parque Metropolitano ya lo prohibieron, a lo mejor se tendrían que ir al Paseo del Atoyac, donde están permitiendo la visitad con animales. Y se podría tratar de armar un tema de tendencia responsable allí.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Comentó que sería una forma de coordinar algunas jornadas para educar a la ciudadanía.

Leticia Gallardo de Tovar.- Propuso que en la próxima sesión podría invitar alguien de la SSAOT, y si les interesa conformar otra mesa de trabajo para empezar arrancar este proyecto.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Comentó que seria buena oportunidad para que el Ayuntamiento empiece a poner en marcha el nuevo reglamento.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Contestó que le parece muy viable y que tiene el apoyo de la Comisión de Salud de establecer una campaña de concientización y ver los ejes como se van implantar. El área encargada seria el departamento Protección y Control. Y lo que proponen sobre los parques donde hay mucha influencia de personas. Sería bueno establecer un módulo para los fines de semana y que se repartiera un volante a la gente. Ya salió publicada la reforma el día 20 de abril, pero esta en revisión por la

Puebla, Pue., a 20 de junio de 2012

Sindicatura. Porque están en la disposición de llevar acabo el foro. Dijo que la Regidora ha visitado las juntas auxiliares con el motivo de la re-certificación del Municipio Promotor de la Salud, un gran problema en las juntas auxiliares con los perros que ambulan en la vía pública.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Preguntó como harían para darle forma a esto.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Que es importante lo que dijo la Sra. Luz Patricia Santiago Osorio que se haga un proyecto no complejo. Y Podría ser el canal el Comité Municipal de Salud o directamente con Arturo Galván.

Lic. Verónica Fernández Martínez.- Informó que acaban de firmar un convenio con la FRIDA la BUAP para irse a las juntas auxiliares, y hacer esterilizaciones con el apoyo de los estudiantes.

Lic. Verónica Fernández Martínez.- Por eso es la importancia de involucra a los Presidentes de las Juntas Auxiliares para que ellos hagan el movimiento. Y sea parte de ellos el difundir dentro de su población el que acudan una parte de la tendencia responsable.

Concluir y definir si ustedes que tiene el contacto y las relaciones con las Juntas Auxiliares empezar por ahí. Se suma a la Secretaría de Salud quienes son los médicos y quienes harían las operaciones, porque las estudiantes de la BUAP apoyaran con consultas gratuitas.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Para darle la formalidad habría que enviarle un oficio a la Regidora de que se les puede ofertar a las Juntas Auxiliares y que solicitan de ella.

Leticia Gallardo de Tovar.- Con respecto a la Comisión de aplicación del capítulo 27 del Código Reglamentario, el primero que son denuncias de los tres tipos de animales. Y la otra que son las verificaciones de las clínicas veterinarias, y que los médicos veterinarios encargados de cada clínica sean médicos recibidos con su cédula profesional. Esta sería la siguiente comisión a cargo de la Dr. Irma donde va hacer mesas de trabajo de acuerdo a estas comisiones. En las sesiones ordinarias irán reportando los avances de cada una comisiones para que se vaya elaborando su base de datos de los proyectos que el Consejo desarrolle.

ASUNTOS GENERALES

Leticia Gallardo de Tovar.- Les comentó que tuvo la oportunidad de hablar con Lic. Elza Balcázar Z. y le confirmó que se lleva acabo las elecciones para el mes de agosto para renovar la meas directiva. Ella ya no va participar en el Consejo y que se viera quienes son los interesados y que cumplan con los requisitos para ser Presidente del Consejo.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Dio lectura al artículo 198 que les indica los requisitos para ser presidente de un Consejos Ciudadano.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comentó que es como una revisión previa y las elecciones se llevaran acabo en el mes de agosto. Junto con la renovación de las mesas directivas de los 15 Consejos Ciudadanos.

Puebla, Pue., a 20 de junio de 2012

La revisión final se hará en el mes de julio es decir un mes antes de la sesión de agosto. Son cuatro los Consejeros que cumplen con los requisitos:

1. Sra. Anne Proost Willemyns.
2. Leticia Gallardo de Tovar.
3. Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.
4. Sra. Rocío de la Torre Vargas.

Informó de los Consejeros con más de las cuatro faltas consecutivas, como señala el código reglamentario causan baja:

1. Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego.
2. Lic. Maliyel Gutiérrez Arcos.
3. M.V.Z. Víctor Hugo Espinosa Maldonado.

Son tres Consejeros que estarán sujetos a baja.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Aclaró que como no es algo que se somete a votación, se les notifica que causan baja a estas personas por inasistencias.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Sometió a votación el acuerdo de invitar a la SSAOT para este proyecto. Se aprobó por unanimidad.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Informó quienes son los Consejeros que cumplen lo requisitos para ser presidentes. Y que consideren también un plan de trabajo para que los Consejeros lo conozcan.

Lic. Jessica Lanza Butrón.- Dijo que su tesis trata sobre la Participación Ciudadana y su impacto en la Gestión Municipal. Es un estudio comparado con experiencias latinoamericanas y va estudiar y comparar tres municipios latinoamericanos. En México el seleccionado es Puebla especialmente por la gestión que han tenido los Consejos Ciudadano. Les solicitó de favor colaboren con el llenado de una encuesta que trata específicamente de su experiencia y las características del trabajo que llevan en los Consejos. Dio unas encuestas, pidió la traigan ya resulta para la siguiente sesión.

Leticia Gallardo de Tovar.- Informó que les envió a los Consejeros el informe de actividades del Consejo de Derecho de los Animales. Que envíen sus comentarios, para que el viernes sin falta lo estén entregando.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Agradeció la participación y dio por concluida la sesión.

ACUERDOS

1. Se convocará a sesión ordinaria el día miércoles 18 de Julio del 2012.